

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2026/3591 *Extracto de las Bases reguladoras que han de regir la convocatoria y el proceso de selección para la provisión de una plaza de personal laboral fijo de Técnico/a de Actividades Culturales y Turismo, asimilada al Grupo A2, por el sistema de concurso-oposición libre.*

Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2026, se aprobaron las Bases reguladoras que han de regir la convocatoria y el proceso de selección para la provisión de una plaza de personal laboral fijo de Técnico/a de Actividades Culturales y Turismo, asimilada al grupo A2, por el sistema de concurso-oposición libre, del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

La plaza se encuentra incluida en la Relación de Puestos de Trabajo y vacante en la Plantilla de este Ayuntamiento, y está incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2026, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 52, de 17 de marzo de 2026.

Objeto de la convocatoria:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión de una plaza de personal laboral fijo de Técnico/a de Actividades Culturales y Turismo del Ayuntamiento de Martos, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras de la convocatoria estarán expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la web corporativa, en el Área de Recursos Humanos y en el Portal de la Transparencia, a través de los siguientes enlaces:

<https://transparencia.martos.es/oferta-de-empleo-publico/>: Oferta de Empleo Público del ejercicio 2026.

<https://martos.es/recursos-humanos/empleo/personal-laboral-fijo/>: Bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 23 de julio de 2026.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.